

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”



**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE
MÉXICO**

**OFICINA DEL AUDITOR SUPERIOR DE LA
FEDERACIÓN**

OASF / 0786 / 2015

México, D.F., a 17 de julio de 2015

**DRA. PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
CONTRALORA GENERAL (S) DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Y SECRETARIA EJECUTIVA DE OLACEFS.
P r e s e n t e**

Estimada Dra. Arriagada:

En respuesta al comunicado OLACEFS-SE-067-2015, recibido el 24 de junio de 2015, y en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 del Reglamento de la Carta Constitutiva de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), presento en este acto la carta de formalización de la candidatura de la Auditoría Superior de la Federación de México para ocupar la Presidencia de la OLACEFS para el periodo 2016 - 2018.

Esta manifestación de interés se presenta en ejercicio al derecho como miembro pleno de la Organización, según lo dispuesto en el Artículo 4, inciso D, del Reglamento de la Carta Constitutiva de nuestra Organización.

Por lo anterior, y con fundamento en la fracción II del Artículo 26 del Reglamento de la Carta Constitutiva de la OLACEFS, solicito considere como recibidos los lineamientos generales que orientarán el trabajo de la ASF de México como Presidencia de la OLACEFS, en caso de ser así elegida por los miembros de la Organización durante la próxima Asamblea General Ordinaria, según lo previsto en la fracción III del Artículo 11 del Reglamento de la Carta Constitutiva de la OLACEFS.

Cabe mencionar que esta postulación se presenta en cumplimiento al procedimiento y requerimientos contenidos en el *Protocolo de Formato de Lineamientos para Postulación de Presidencia*.

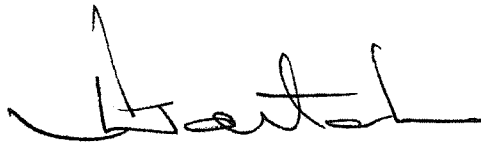
Esta distinguida posición en la OLACEFS daría la oportunidad a la ASF de México de continuar los esfuerzos exitosos que el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil ha realizado durante su gestión como Presidencia de la Organización, y que han favorecido el posicionamiento de OLACEFS como una organización internacional modelo. Asimismo, permitiría, con la colaboración de las autoridades,

[//www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx)

instancias de trabajo, miembros plenos y asociados, además de partes interesadas en las labores de la OLACEFS, dar seguimiento a los proyectos en curso y fortalecer la agenda de trabajo regional, de la mano de los esfuerzos de modernización impulsados por la Contraloría General de la República de Chile como Secretaría Ejecutiva de nuestra Organización.

Será un privilegio para la Auditoría Superior de la Federación de México coadyuvar, con un buen ejercicio de la Presidencia de la OLACEFS, a la consolidación de nuestra Organización como un foro abierto, democrático e igualitario, con un enfoque eminentemente técnico que contribuya a mejorar el desempeño, transparencia, rendición de cuentas y credibilidad del sector gubernamental, así como apuntalar la reputación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en América Latina y el Caribe, el valor y beneficio de la fiscalización superior, y la confianza pública en el quehacer que nos corresponde.

A T E N T A M E N T E



C.P.C. JUAN M. PORTAL

AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE MÉXICO

C.c.p. Min. Aroldo Cedráz de Oliveira, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil y Presidente de la OLACEFS.- Para su conocimiento.
Titulares de las EFS miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS.- Mismo fin.